

itei

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO

ENTREGA-RECEPCIÓN

2017

CESIP

Área:

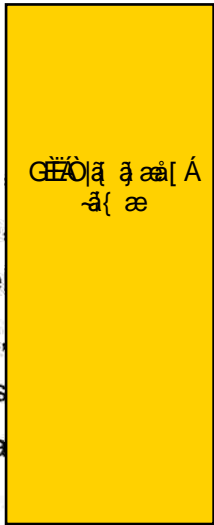
Dirección

Responsable de la Entrega:

Juan Carlos Campos Herrera

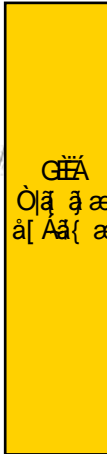
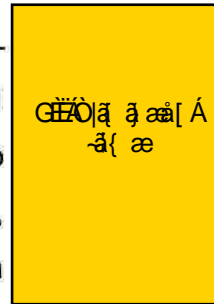
N° de Acta: 32

Con fundamento en lo previsto por los artículos 1, 2, 5, 6, fracción I, 9, 16, 20, 21, 22 y 25, de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61, fracción XXII, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, en relación con los numerales 5, fracción II, inciso b) y 22, fracción III, de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás disposiciones legales y reglamentarias relativas, se levanta la presente: -----



----- **ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN** -----

----- En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 17 diecisiete horas con 01 un minuto, del día 30 de junio del año 2017 dos mil diecisiete, estando debidamente constituidos en las instalaciones del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en la Avenida Ignacio L. Vallarta, número 1312, Colonia Americana, C.P. 44160, de Guadalajara, Jalisco, específicamente en el área que ocupa la dirección del Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales a efecto de llevar a cabo el acto de entrega-recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos, programas de Gobierno y/o demás documentación e información a cargo del servidor público y la que a juicio de él deba ser incluida, así como del cargo de Director del Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales; Juan Carlos Campos Herrera ocurre a hacer entrega formal de dicha Dirección a Miguel Ángel Hernández Velázquez, Secretario Ejecutivo; para tal efecto, el servidor público que entrega se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral con el número de folio



FEZÖjã ã æã[Á
-ã{ æ

la cual cuenta con una fotografía cuyos rasgos físicos concuerdan

fielmente con los de su portador; mientras que el servidor público que recibe, lo hace con credencial para votar con número de Folio **FEÖÖä ä ää[Á|ä** expedida por el Instituto Federal Electoral, misma que cuenta con una fotografía cuyos rasgos fisonómicos concuerdan fielmente con los de su portador, documentos que se glosan en copia a la presente acta a efecto de que formen parte integral de la misma. Para los efectos de la presente acta, se entenderá que la persona que entrega es Juan Carlos Campos Herrera, Director del Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales, y Miguel Ángel Hernández Velázquez, Secretario Ejecutivo es la persona que recibe.-----
----- Acto seguido, se hace constar la presencia de Rocío Hernández Guerrero, Director Jurídico, como representante del Órgano de Control Interno; comisionado para participar en este acto mediante Memorandum DJ/205/2017 de fecha 06 seis de junio de 2017 dos mil diecisiete; quien se identifica con cédula estatal con folio número 113716, expedida la Dirección General de Profesiones; para intervenir en el presente acto de conformidad con el artículo 16, fracción III de la Ley de Entrega- Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----
----- A continuación, se le aclara a Juan Carlos Campos Herrera, servidor público que entrega el cargo, que la presente acta de entrega-recepción, se realiza con motivo del término del ejercicio constitucional de la Comisionada Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, no obstante, si acorde a la vigencia de su nombramiento, se encuentra en el supuesto que establece el artículo 6, fracción II, de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, el presente procedimiento administrativo lleva implícito el cumplimiento de la obligación que tiene de entregar formalmente el cargo, acorde en lo dispuesto en el artículo 9, de

FEÖÖä ä ää[Á|ä
-ä{ æ

FEÖÖä ä ää[Á|ä
-ä{ æ



FEÖÖä
Öä ä ää
ä[Áä{ æ

la normatividad en cita, y 61, fracción XXII, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.-----

----- Acto seguido y conforme a lo señalado en el artículo 16, fracción IV, de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, el servidor público Juan Carlos Campos Herrera, designa como testigo de asistencia a Marco Tulio Romero Durán, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral con número de folio [REDACTED] misma que cuenta con una fotografía cuyos rasgos físicos concuerdan fielmente con los de su portador y que se ordena glosar en copia a la presente acta como parte integral, asimismo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, Secretario Ejecutivo, persona que recibe, designa como testigos de asistencia a Mariana Ayala Esparza [REDACTED] quien se identifica con credencial para votar con número de folio [REDACTED] expedida por el Instituto Federal Electoral y a Edgard Omar Novoa Chávez quien se identifica con credencial para votar con número de folio [REDACTED] expedida por el Instituto Federal Electoral, identificaciones que cuentan con una fotografía cuyos rasgos físicos concuerdan fielmente con los de sus portadores, mismas que se glosan en copia como parte integral de la presente acta.-----

----- Acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes en esta entrega-recepción, se procede a entregar el despacho a cargo, lo que incluye los recursos humanos, bienes y recursos materiales bajo su resguardo, total de asuntos pendientes y demás documentación e información física y/o digital que generó y/o tuvo a disposición, mismos que se describen en anexos a la presente acta, los cuales conforman un total de 14 catorce fojas y así mismo, por cuanto ve al respaldo electrónico, queda resguardado en la unidad central procesamiento

[REDACTED]

[REDACTED]



[REDACTED]

(CPU), que se describe en el formato INV-9, que contiene la relación de equipo de cómputo. -----

N° ACTA		NOMBRE	
32		JUAN CARLOS CAMPOS HERRERA	
FORMULARIO		CONCEPTOS	
ARCHIVOS			
2	ARCH -2	SI APLICA	Relación de expedientes y archivos propios.
61	ARCH-4	SI APLICA	Archivo electrónico
ASUNTOS PENDIENTES			
3	PEN 1	SI APLICA	Relación de Asuntos Pendientes
INVENTARIOS			
5	INV 9	SI APLICA	Relación de equipo y cómputo.
6	INV 10	SI APLICA	Relación de equipo de oficina.

----- Aunado a lo anterior, se hace la acotación de que las actas con los números 33, 34 y 35, así como la información descrita en los formatos anexos a las mismas, forman parte integral del presente procedimiento administrativo de entrega-recepción, las cuales consisten en lo siguiente:

N° DE ACTA		NOMBRE	
33		NOÉ GARCÍA ÁLVAREZ	
FORMULARIO		CONCEPTOS	
ARCHIVOS			
2	ARCH -2	SI APLICA	Relación de expedientes y archivos propios.
61	ARCH-4	SI APLICA	Archivo electrónico
ASUNTOS PENDIENTES			
4	PEN2	SI APLICA	Relación de bases de datos
INVENTARIOS			
5	INV 9	SI APLICA	Relación de equipo y cómputo.
6	INV 10	SI APLICA	Relación de equipo de oficina.

 GEE
 OIã ã æ[Á
 -ã(æ

 GEE
 OIã ã æ[Á
 -ã(æ

 GEE
 OIã ã æ
 ã[Á
 -ã(æ

Nº DE ACTA		NOMBRE	
34		VÍCTOR MANUEL SAAVEDRA SALAZAR	
FORMULARIO ARCHIVOS		CONCEPTOS	
2	ARCH -2	SI APLICA	Relación de expedientes y archivos propios.
61	ARCH-4	SI APLICA	Archivo electrónico
ASUNTOS PENDIENTES			
3	PEN1	SI APLICA	Relación de asuntos pendientes
4	PEN2	SI APLICA	Relación de bases de datos
INVENTARIOS			
5	INV 9	SI APLICA	Relación de equipo y cómputo.
6	INV 10	SI APLICA	Relación de equipo de oficina.
33	INV 11	SI APLICA	Inventario de material bibliográfico e informativo y obras de arte.
Nº DE ACTA		NOMBRE	
35		MARTA ESTELA ARIZMENDI FOMBONA	
FORMULARIO ARCHIVOS		CONCEPTOS	
2	ARCH -2	SI APLICA	Relación de expedientes y archivos propios.
61	ARCH-4	SI APLICA	Archivo electrónico
ASUNTOS PENDIENTES			
3	PEN 1	SI APLICA	Relación de asuntos pendientes.
INVENTARIOS			
5	INV 9	SI APLICA	Relación de equipo y cómputo.
6	INV 10	SI APLICA	Relación de equipo de oficina.

GEA Oa a aa[A
-ã{ æ

GEA Oa a aa[A
-ã{ æ



GEA Oa a aa[A
-ã{ æ

- - - Juan Carlos Campos Herrera, servidor público que entrega el cargo, bajo protesta de decir verdad, manifiesta haber preparado, integrado y detallado con veracidad y sin omisión alguna toda la información y documentación respecto de los recursos humanos, materiales, financieros, documentos y demás información

generada en el ejercicio de sus funciones, así como haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta entrega-recepción; por lo que, se le hace sabedor, que el presente acto de entrega-recepción no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente, con motivo del desempeño de su cargo.-

- - - Miguel Ángel Hernández Velázquez, Secretario Ejecutivo quien recibe el despacho del servidor público que entrega, esto es, los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos, programas de Gobierno y/o demás documentación e información a cargo del servidor público saliente y la que a juicio de él deba ser incluida, se hace sabedor de que cuenta con treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega, para la verificación y validación física del contenido del acta de entrega-recepción y sus anexos, para que, en caso de no estar conforme con lo entregado, realice las observaciones o aclaraciones que considere pertinentes al servidor público que entrega y haga constar tal circunstancia como Órgano de Control Interno, ello de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27 y 28, de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que se proceda en términos de la misma legislación.-

- - - Para constancia de lo anterior se elabora la presente acta, firmada y ratificada, junto con los anexos respectivos, por los que en ella intervinieron, distribuyéndose un ejemplar para cada una de las partes, una más para la Dirección Jurídica que funge como Órgano de Control Interno, y otra para la Dirección de Administración ambas del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.-

GEE
Ojā ā aā [Á
-ā{ æGEE
Ojā ā aā [Á
-ā{ æGEE
Ojā ā aā
[Áā{ æ

FEEÖ|ã ã äã[Á|ã Á^Á^Á^) cãããã) Á -ãããÖ^Á|) +;{ äãã/Á| } Á|Á
|ã ^ã ã) ð Á ^ã & ã^ã [Á &ãã[Á^ããã) ÁÖ^Á| • Á
Šã ^ã ã) ð • Á^) ^|ã • Á ããããã| [Á &ãã) Á^ÁãÖ +;{ äãã) Á
Ó| } -ã^) &ããÁÜ^•^|çãããã [| Á^ãã•^Á^Á) Áãã Á^|•|] ãÁ
ã^) cãããã[È

GEEÖ|ã ã äã[Áã(äÖ^Á|) +;{ äãã/Á| } Á|Áã ^ã ã) ð Á
^ã & ã^ã [Á &ãã[Á^ããã) ÁÖ^Á| • Šã ^ã ã) ð • Á^) ^|ã • Á
] ããããã| [Á &ãã) Á^ÁãÖ +;{ äãã) ÁÓ| } -ã^) &ããÁÜ^•^|çãããã
] [| Á^ãã•^Á^Á) Áãã Á^|•|] ãÁ
ã^) cãããã[È

----- CIERRE DEL ACTA -----

Por lo que no habiendo nada más que hacer constar en la presente acta administrativa de entrega-recepción, se da por concluida la misma, previa lectura que se le dio, a las 18 dieciocho horas con 0 cero minutos del día en que se actúa, constancia y de conformidad, en todas sus fojas y anexos, al margen y al calce, los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar. -----

GEEÖ|ã ã äã[Á
-ã{ æ

ENTREGA

RECIBE

GEEÖ|ã ã äã[Á
-ã{ æ



Juan Carlos Campos Herrera
Director del CESIP



Miguel Ángel Hernández Velázquez
Secretario Ejecutivo

**TESTIGO DE ASISTENCIA POR
QUIEN ENTREGA****Marco Tulio Romero Durán****TESTIGOS DE ASISTENCIA POR
QUIEN RECIBE****Mariana Ayala Esparza**

Testigo de Asistencia 1

**Edgard Omar Novoa Chávez**

Testigo de Asistencia 2

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO.
Rocío Hernández Guerrero
Director Jurídico

La presente foja de firmas, forma parte integral del Acta de Entrega-Recepción de fecha 30 de junio de 2017, mediante la cual Juan Carlos Campos Herrera entrega el cargo de Director del Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales a Miguel Ángel Hernández Velázquez, Secretario Ejecutivo, ambas áreas del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, misma que se conforma de 22 veintidós fojas.